

Extracto del contenido: Infracción en materia de protección al consumidor.

Huelva, 8 de junio de 2005.- El Delegado del Gobierno, Justo Mañas Alcón.

ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Sevilla, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de espectáculos públicos.

En virtud de lo dispuesto en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica al interesado que se relaciona los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, sita en Avda. de la Palmera, 24, de Sevilla, durante el plazo indicado.

Interesado: Padle Bull, S.L.
Expediente: SAN/EP-139/04-SE.
Infracción: Grave, del art. 20.19 de la Ley 13/1999, de 15 de diciembre, de EE.PP. y AA.RR.
Fecha: 24 de mayo de 2005.
Sanción: Trescientos (300) €.
Acto notificado: Resolución.
Plazo: Un mes para presentar alegaciones desde el siguiente al de la publicación de este anuncio.

Sevilla, 6 de junio de 2005.- El Delegado del Gobierno, Demetrio Pérez Carretero.

CONSEJERIA DE INNOVACION, CIENCIA Y EMPRESA

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Cádiz, de información pública para autorización administrativa y declaración de impacto ambiental de instalación eléctrica. (PP. 381/2005).

De acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, así como en el Decreto 292/1995, de 12 de diciembre, Reglamento de Evaluación de Impacto Ambiental de la Comunidad Autónoma andaluza en desarrollo de la Ley 7/1994, de 18 de mayo, de Protección Ambiental de Andalucía, se somete a información pública el expediente incoado en esta Delegación Provincial con objeto de autorizar la instalación eléctrica siguiente:

Peticionario: Iniciativas Eólicas de Los Barrios, S.L.
Domicilio: Carretera Vieja, 5.
Localidad: 11370 Los Barrios.
Lugar donde se va a establecer la instalación: Parajes «Cortijo El Castellón».
Término municipal afectado: Los Barrios.
Finalidad: Planta eólica para generación de energía eléctrica.
Expediente AT-7537/05.
Características principales del anteproyecto:

Parque eólico denominado: «Castrillón» de 45 MW.
25 aerogeneradores de 1,8 MW, tripala de 80/100 metros de diámetro, con generador asíncrono a 690 V y 1.800 kW de potencia nominal c/u, emplazado en torres metálicas tubulares.

25 Centros de transformación de 2.000 kVA, 0,69/20 kV tipo interior.

4 Líneas colectoras de la red eléctrica subterránea de alta tensión a 20 kV.

1 Centro colector de 20 kV:

- Posición en 20 kV, tipo interior simple barra.
- 4 Celdas líneas SF6.
- 1 Celda SS AA SF6 y transformador de 160 kVA.
- 1 Celda de protección general SF6.
- 1 Celda interruptor automático para línea a subestación.

Referencia: AT-7537/05.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial, sita en Plaza de Asdrúbal, s/n, y formularse, al mismo tiempo por duplicado, las alegaciones que se estimen oportunas, en el plazo de veinte días, a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio.

Cádiz, 18 de enero de 2005.- La Delegada, Angelina María Ortiz del Río.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se notifica acto administrativo relativo a procedimiento sancionador en materia de Energía.

En virtud de lo dispuesto en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, e intentada sin efecto la notificación personal, por el presente anuncio se notifica al interesado que a continuación se indica el acto administrativo que se cita, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en el Departamento de Legislación de esta Delegación Provincial, sita en C/ Manriques, núm. 2, de Córdoba.

Núm. Expte: 27/05-Energía.
Interesado: Ramón Aguayo Navas.
Domicilio: Plaza El Palenque, 6, 14800 Priego de Córdoba (Córdoba).
Acto notificado: Acuerdo de Iniciación.
Infracción: No subsanación de defectos reflejados en Acta de Inspección llevada a cabo en instalación de almacenamiento de butano.
Plazo para formular alegaciones: 15 días hábiles, contados a partir del día siguiente a la fecha de publicación de este anuncio.

Córdoba, 9 de junio de 2005.- El Delegado, Andrés Luque García.

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Huelva, notificando a don Antonio Marín Rodríguez resolución recaída en el expediente de daños ED-C-H-50/04.

Se ha intentado la notificación, sin éxito, a don Antonio Marín Rodríguez, con DNI núm. 29731889-L, y con último domicilio conocido en Plaza Romera, Pta. 3, 4.º B, de Huelva, código postal 21006.

Mediante el presente anuncio, de conformidad con lo establecido en el artículo 59.5 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se le anuncia que

la Ilma. Sra. Delegada Provincial de esta Consejería en Huelva ha dictado resolución recaída en el expediente de daños ED-C-H-50/04 seguido a Ud., en aplicación a la normativa recogida en la Ley de Carreteras de Andalucía 8/2001, de 12 de julio.

Indicándole que dicha resolución se encuentra a su disposición en la Delegación Provincial de Obras Públicas y Transportes en Huelva, sita en C/ Jesús Nazareno, núm. 21, durante el plazo de diez días hábiles contados a partir del siguiente al de publicación del presente anuncio, a efecto de su conocimiento y ejercicio de los derechos que le asisten.

Advirtiéndole que contra la misma, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponer recurso de alzada, por conducto de esta Delegación Provincial, o directamente, ante la Excm. Sra. Consejera de Obras Públicas y Transportes, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de su notificación, de conformidad con lo establecido en el artículo 114 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y sin perjuicio de que por el interesado se pueda ejercitar cualquier otro recurso que estime procedente.

Huelva, 10 de junio de 2005.- El Secretario General, Francisco López Arboledas.

CONSEJERIA DE EMPLEO

ANUNCIO de la Dirección Provincial de Almería del Servicio Andaluz de Empleo, a solicitantes del Programa de Empleo Estable, referente a la notificación de diversos actos administrativos.

De acuerdo con lo establecido en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero), se procede mediante este acto a notificar los expedientes que a continuación se relacionan, dado que la notificación personal realizada en el domicilio que venía reflejado en la solicitud de ayuda (último domicilio conocido) ha resultado infructuosa.

AL/RJ4/00060/2000/ Miguel Rojas Sola/ Avda. Cabo de Gata, 1, Esc. 2, 6.º D. 04007 Almería/ Notificando resolución favorable.

AL/RJ4/00088/2000/ Teresa Lores Alvarez/ C/ Padre Juan Aguilar, 27. 04005 Almería/ Notificando resolución desistimiento.

AL/RJ4/00026/2001/ Dru Mar, S.L./ Avda. García Lorca, 94. 04005 Almería/ Notificando resolución desistimiento.

AL/RJ4/00088/2001/ Beyman Park, S.L./ C/ Sagunto, 17. Atico E. 04004 Almería/ Notificando resolución desistimiento.

AL/RJ4/00089/2001/ Servicios Inmobiliarios Costa de Almería, S.L./ C/ Ctra. Alicun, 24. 04740 Roquetas de Mar. Almería/ Notificando resolución desistimiento.

AL/RJ4/00253/2001/ Cervecería El Ejido, S.L./ C/ Ctra. Almerimar C.C. El Copo, local 118. 04700 El Ejido. Almería/ Notificando resolución desistimiento.

AL/RJ4/00104/2002/ Lidia Mir Martínez/ C/ Parque Nicolás Salmerón, 30, Esc. 1, 5.º 04002 Almería/ Notificando resolución desistimiento.

AL/RJ4/00154/2002/ Musicamas Servicios Musicales, S.L./ C/ Centro Comercial Oliveros, local 4. 04004 Almería/ Notificando resolución desistimiento.

AL/RJ4/00198/2002/ Café Mundial, S.L./ Plaza San Pedro, 5. Esc. 3-5.º Asesoría Laboral de Mercedes Vargas López. 04001 Almería.

AL/RJ4/00247/2002/ Discoteca A 3, S.L./ Avda. Andalucía, s/n. 04820 Vélez-Rubio. Almería/ Notificando resolución desistimiento.

AL/RJ4/00032/2003/ 950 Rojo, S.L./ C/ Martínez Campos, 33. 04001 Almería/ Notificando resolución desistimiento.

AL/RJ4/00142/2003/ Autoescuela Oliver Castillo, S.L./ C/ Nereidas, 3. 04770 Adra. Almería/ Notificando resolución desistimiento.

AL/EE/00461/2002/ Farmavisión Opticos, S.L./ Avda. Mediterráneo, 248, ático C. 04006 Almería/ Notificando resolución revocación.

AL/EE/00074/2000/ Laboratorios Urgabe, S.L./ C/ Azorín, 28. 04005 Almería/ Notificando resolución desistimiento.

AL/EE/01356/2000/ Manuel González Alcázar/ C/ Monseni, 8. 04710 Santa María del Aguila. El Ejido. Almería/ Notificando resolución desistimiento.

AL/EE/01366/2000/ Entorno Consultores de Negocios Asociados, S.L./ Plaza Conde Ofalia, 22. 04001 Almería/ Notificando resolución desistimiento.

Almería, 6 de junio de 2005.- El Director, Clemente García Valera.

ANUNCIO del Consejo Andaluz de Relaciones Laborales, sobre el depósito de la modificación estatutaria de la organización empresarial que se cita.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 4 del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, sobre Depósito de Estatutos de las Organizaciones constituidas al amparo de la Ley 19/1977, de 1 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que, en este Consejo, el día 1 de junio de 2005, fue presentada para su tramitación y depósito la solicitud de modificación de los Estatutos de la organización empresarial denominada Asociación de Promotores y Productores de Energía Eólica de Andalucía (Aprean).

La modificación afecta a añadir al art. 11 de los estatutos otro párrafo (Título II. De los asociados. Capítulo III. De los deberes de los asociados).

Como firmantes de la certificación acreditativa del acuerdo modificatorio aprobado en reunión de la Asamblea General Extraordinaria celebrada el día 10.3.2005, figuran don Mariano Barroso Flores en calidad de Presidente y don Carlos Rojo Jiménez en calidad de Secretario.

Sevilla, 9 de junio de 2005.- El Secretario General, Eduardo Candau Camacho.

ANUNCIO del Consejo Andaluz de Relaciones Laborales, sobre el depósito de la modificación estatutaria de la organización empresarial que se cita.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 4 del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, sobre Depósito de Estatutos de las Organizaciones constituidas al amparo de la Ley 19/1977, de 1 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que, en este Consejo, el día 12 de mayo de 2005, fue presentada para su tramitación y depósito la solicitud de modificación de los Estatutos de la organización empresarial denominada «Asociación de Empresas de Inserción de Andalucía» (EIDA).

La modificación afecta a los arts. 1, 2, 3, 4, 7, 8, 11, 13, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 37, 38, 39, 40, 41, 42.

Como firmantes de la certificación acreditativa del acuerdo modificatorio aprobado en reunión de la Asamblea General Extraordinaria celebrada el día 17.6.2004, figuran don Antonio